

ARCHIVO

REPUBLICA DE CHILE
 PRESIDENCIA
 REGISTRO Y ARCHIVO

NR. 93/8253

A: 20 ABR 93

SP.A.A. R.C.A.
 C.B.E. M.L.P. DT. _____
 M.T.O. EDEC.
 M.Z.C. ANT: _____

874

REPUBLICA DE CHILE
 MINISTERIO DE TRANSPORTES
 Y TELECOMUNICACIONES
 SUBSECRETARIA DE TRANSPORTES

REF:1707

Oficio GAB. PRES. (O) N°
 93/986-8.

93/986

MAT: Permiso de circulación como
automóvil de alquiler.

SANTIAGO,

19 ABR 1993

DE: SUBSECRETARIO DE TRANSPORTES

A : SR. VICTOR OLEGARIO CONTRERAS
 PASAJE CACHAGUA N° 1377
 QUILICURA

Con Oficio del Ant. se remitió a esta Subsecretaría la presentación que Ud. efectuara a S.E. el Presidente de la República, en la que señala que adquirió un taxi año 1992, y que por desconocimiento no renovó el permiso de circulación como taxi correspondiente al año 1992, solicitando se le permita renovar el permiso atrasado.

Sobre el particular, puede manifestarse a Ud. que de conformidad con las disposiciones vigentes las municipalidades no pueden otorgar permiso de circulación a los taxis cuando por cualquier motivo no se hubiere obtenido en el año anterior, a menos que se trate de vehículos nuevos.

No obstante lo anterior, informo a Ud., que se encuentra en estudio una modificación de la aludida normativa, que posibilitaría la renovación del permiso de circulación de su vehículo, hecho del que tomará conocimiento una vez que dicha modificación se tramite y publique en el Diario Oficial.

Saluda atentamente a Ud.,

REPUBLICA DE CHILE
 MINISTERIO DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES
 SUBSECRETARIA DE TRANSPORTES

SERGIO GONZALEZ TAGLE
 Subsecretario de Transportes

MLB/HCM/XRZ/pgc.
 Distribución

- Sr. Victor Olegario Contreras
 - Sr. Jefe de Gabinete Presidencial (Código 93/4349)
 - Gab. Sr. Subs. de Ttes.
 - Depto. Tte. Terrestre
 - Asesoría Legal
 - Unidad de Tránsito
 - Oficina de Partes
- 1302-S
 DT:148/2

PALACIO DE LA MONEDA

M 20 ABR 93 M

RECEPCION
 DE DOCUMENTOS

318/19